

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **70**

Fecha Fijación: **23/11/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2015 00859	Ejecutivo	JORGE ALBERTO RUIZ	COLOMBIANA DE SERVICIOS D Y V	Auto concede recurso de apelación en efecto dev n virtud de lo dispuesto en el Art. 65 del CPT y SS., se concede el recurso de apelación interpuesto en contra del proveído del 29 de septiembre del año 2022, ante la Sala Laboral Del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bogotá., en efecto DEVOLUTIVO. Por secretaria procédase de conformidad.Igualmente, sea la oportunidad para recordarle al togado que el despacho en varias oportunidades ha resuelto sobre la terminación del proceso, desde la providencia del 20 de noviembre de 2018,que dispuso:negar el levantamiento de las medidas cautelares que nuevamente se solicitan, incluso proveído que fue igualmente desatado en alzada ante el H. Tribunal Superior de Bogotá D.C., -Sala Laboral, el cual fue confirmado.En todo caso, recuérdese nuevamente al memorialista lo proveído en los siguientes términos: Dispone el Art. 36 del C.S.T.y S.S..	22/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00284	Ordinario	ROBINSON ALEXANDER GONZALEZ PARRA	CODENSA S.A. E.S.P	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto el informe secretarial que antecede, se dispone a REPROGRAMAR la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S., la cual tendrá lugar el día JUEVES PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA HORA DE LAS 10:30 A.M. Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes. Se les recuerda a las partes que la audiencia virtual tendrá lugar mediante la aplicación LIFESIZE por lo que si en sus escritos no informan un correo electrónico para el envío del enlace de la audiencia, deben informarlo al correo electrónico jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.coo celular Whatsapp 3124097107. Así mismo, deben compartir el enlace de la audiencia con sus poderdantes.	22/11/2022	
11001 31 05 02 2021 00517	Ordinario	PECTUS SAS	JUAN FELIPE SALCEDO DEL CASTILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto el informe secretarial que antecede, se dispone a REPROGRAMAR la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S., la cual tendrá lugar el día JUEVES PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos de cada parte si los hubiera. Se les recuerda a las partes que la audiencia virtual tendrá lugar mediante la aplicación LIFESIZE por lo que si en sus escritos no informan un correo electrónico para el envío del enlace de la audiencia, deben informarlo al correo electrónico jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.coo celular WhatsApp 3124097107. Así mismo, deben compartir el enlace de la audiencia con sus poderdantes y testigos si los hubiera.	22/11/2022	

ESTADO No. **70**

Fecha Fijación: **23/11/2022**

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **23/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO